

LUNES, 21 DE AGOSTO DE 2017 - BOC NÚM. 160

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2017-7366** *Información pública de la aprobación inicial de la modificación del artículo 24 del Reglamento de Honores y Distinciones.*

El Pleno Municipal de Santander, en sesión de 27 de julio de 2017, ha aprobado inicialmente la modificación del artículo 24 del Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Santander. Se abre un periodo de información pública y audiencia a los interesados de treinta días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

El texto modificado de dicho Reglamento aparece recogido íntegramente en la página web del Ayuntamiento de Santander ([www.santander.es](http://www.santander.es)).

Lo que ordeno se publique para general conocimiento.

Santander, 7 de agosto de 2017.

El alcalde, P.D.,  
la concejal de Cultura,  
Miriam Díaz Herrera.

2017/7366